



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 112

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

Sesión plenaria número 61

celebrada el miércoles, 28 de febrero de 2007

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Discurso Institucional

Discurso Institucional de la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, quince minutos del día veintiocho de febrero de dos mil siete.

Punto único del orden del día: Discurso Institucional

Discurso Institucional de la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía (pag. 7582).

Interviene:

Excm. Sra. Dña. M.^a del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Se levanta la sesión a las once horas, cuarenta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil siete.

Discurso Institucional de la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Tomen asiento, señorías.

Buenos días, señorías. Buenos días, Andalucía.

Hace 25 años, tal día como hoy se celebraba el segundo aniversario del 28 de febrero. Los periódicos de aquel domingo resaltaban el evento. «Hoy, Día de Andalucía, segundo aniversario del 28-F», afirmaba el diario *ABC* reseñando las distintas actividades festivas que se iban a celebrar. «Hoy, Día de Andalucía», llevaba igualmente a la portada *El Correo de Andalucía*, que dedicaba unas páginas especiales a la conmemoración de la efeméride.

El primer aniversario, el 28 de febrero de 1981, había quedado empañado por las masivas manifestaciones convocadas en España contra el fallido golpe de Estado que se había perpetrado cinco días antes. El 30 diciembre de ese mismo año entraba en vigor el Estatuto de Carmona. Tal día como el de ayer, 27 de febrero de 1982, tomaba posesión en Sevilla el primer Delegado del Gobierno, y los partidos políticos ponían a punto sus ofertas electorales cara a las inminentes y primeras elecciones al Parlamento de Andalucía. La historia autonómica comenzaba a andar.

Este Parlamento revestirá de plata su compromiso con Andalucía el próximo 21 de junio. Tendremos ocasión de recordar y conmemorar la constitución de esta Cámara en el acto institucional que celebraremos por tal motivo. Sirvan, pues, estas primeras palabras como introducción al año del 25 aniversario de este Parlamento; año en el que, además, Andalucía estrena nuevo Estatuto de Autonomía.

El Estatuto reformado fue refrendado el pasado día 18 por la ciudadanía andaluza. La distancia entre los conformes y disconformes con el nuevo texto ha sido rotunda. Los andaluces y las andaluzas han dicho un sí con mayúsculas al nuevo Estatuto y al proyecto de futuro que se describe en sus páginas.

También es verdad que las expectativas de participación en el referéndum no se alcanzaron. He escuchado y leído en estos días distintas explicaciones, distintas versiones sobre la elevada abstención en el referéndum, y, aunque más adelante volveré a abordar esta cuestión, sólo voy a discrepar de una de ellas, que, afortunadamente, no puedo poner en boca de ninguno de los políticos andaluces, pero que sí he escuchado de algún comentarista que no conoce esta tierra.

Verán, señorías. Ninguna de las tres Comunidades históricas con las que compartimos partida de nacimiento constitucional —País Vasco, Cataluña, Galicia— tuvo que medir el interés de su pueblo para acceder a la vía del 151. La mayoría de las que ahora están reformando sus estatutos tampoco tendrá que convocar referéndum. Andalucía tuvo que hacerlo aquel 28 de febrero porque era imprescindible, y, en un momento crucial de su historia, su movilización

en la calle y en las urnas fue espectacular. Es lo que hoy celebramos.

Por ello, que nadie confunda el todo con la parte, que nadie confunda tan distintas coyunturas sociales, políticas, e incluso jurídicas, porque sus conclusiones serán absolutamente injustas con esta tierra, o interesadas.

Andalucía nunca se mostrará dócil o relajada si alguna vez considera amenazados sus derechos o su futuro. Y es que, en el actual proceso de reformas estatutarias que vive España, Andalucía ha vuelto a jugar un papel tan esencial como el de aquel histórico 28 de febrero. Hemos vuelto a ejercer un papel equilibrador, hemos vuelto a defender la igualdad en la España diversa de la que formamos parte.

Eso sí, no me resisto a expresar en voz alta un sentimiento que he experimentado a lo largo de todo el proceso: Qué pocas portadas nacionales ha ocupado el consenso andaluz; qué pocos minutos en las televisiones de ámbito estatal se han concedido a un proceso ejemplar de reforma; qué pocas tertulias se han dedicado a analizar el contenido moderno, social y constitucional de nuestro Estatuto. Andalucía lleva 27 años defendiendo políticamente la igualdad en el seno del Estado autonómico, y qué poco parece destacar esa aportación, cuando ha beneficiado a tantos.

Viene a mi cabeza un acertado proverbio tibetano: «Hace más ruido un árbol que cae que un bosque que crece». Y es que, en este ámbito, Andalucía crece como un bosque, con poco ruido, pero con gran vigor.

Dicho lo cual, quiero felicitar a todos los Grupos políticos de esta Cámara. En primer lugar, a los que sumaron su voto para sacar la reforma en las distintas instancias parlamentarias. En esta misma tribuna, el pasado 28 de febrero reivindicué el mayor consenso posible para la reforma, y el obtenido ha sido un gran consenso. Por ello, creo que es de justicia reconocer el buen trabajo realizado. Y en segundo lugar, quiero también valorar la labor del único Grupo que se ha opuesto a esta reforma, pues, con independencia del resultado del referéndum, ha contribuido a ofrecer opciones democráticas. En cualquier caso, el nuevo Estatuto no tardará en estar plenamente vigente, y esta Cámara en su conjunto ha de convertirse en la principal valedora del mismo.

Por eso, quiero recordar sus principios rectores, porque a todos nos vinculan. Y espero que iluminen el trabajo político de todos ustedes, señorías, y de los que vengan detrás, pues será el que nos demandarán los andaluces y las andaluzas de hoy y de mañana.

Este Parlamento queda mandatado, por el nuevo Estatuto, a luchar contra el sexismo, la xenofobia, la homofobia y el belicismo; este Parlamento está obligado a proteger a las personas mayores, asegurando su envejecimiento activo y su participación en la vida de la comunidad, a proteger a las personas en situación de dependencia y a las personas con discapacidad. Nos ordena a los andaluces ocuparnos de las personas que sufran marginación, pobreza o exclusión social. Deben dirigirse las políticas andaluzas a conseguir un empleo de calidad, a impulsar la concertación con los agentes económicos y sociales,

a fomentar la capacidad emprendedora, innovadora e investigadora de Andalucía.

Y permitanme abrir un paréntesis para compartir con toda Andalucía la preocupación de este Parlamento por el futuro de los trabajadores y trabajadoras que tienen dificultades en nuestra tierra.

Señorías, hemos quedado comprometidos con la prestación de servicios públicos de calidad. El nuevo Estatuto nos ordena fortalecer la sociedad civil y el asociacionismo, el libre acceso de todas las personas a la cultura, con especial atención a nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico.

Esta Cámara deberá velar por desarrollar el gran contenido medioambiental del nuevo Estatuto, que, en sus principios rectores, recoge la apuesta por las energías renovables, un consumo responsable, solidario y sostenible, impone un uso racional del suelo y, en suma, el respeto al medioambiente, incluyendo el paisaje, la calidad del agua y del aire.

Todos somos garantes, señorías, de que la convivencia social, cultural y religiosa en Andalucía sea posible, con respeto a la diversidad cultural, de creencias y de valores; todos y todas somos responsables de conseguir la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres, de favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar, así como de asegurar una especial atención a la juventud.

Los andaluces y las andaluzas, con su voto, han dado la bienvenida estatutaria a los inmigrantes, y nos piden que trabajemos para conseguir su integración laboral, social y cultural. Nos exige también el nuevo Estatuto velar por la protección de la ciudadanía en situaciones de emergencia, atender a las víctimas de delitos, y, desgraciadamente, la pervivencia del terrorismo nos sigue obligando a cuidar de manera especial a las víctimas de esa barbarie.

El pasado día 18 ésa fue la orden que recibimos de Andalucía en su artículo 37: seguir construyendo una sociedad mejor, que dé respuesta a los nuevos retos, a las nuevas necesidades, a las nuevas inquietudes y problemas que en su vida cotidiana ocupan y preocupan a la ciudadanía.

Señorías, 2007 es un año de importantes celebraciones que tienen que ver con otras instancias democráticas de las que Andalucía forma parte.

El 25 de marzo de 1957 se firmó el Tratado de Roma, origen de la actual Unión Europea. Este Parlamento forma hoy parte del entramado regional de la Unión, como bien refleja el nuevo Estatuto, y por ello nos congratulamos de celebrar su 50 aniversario. Han sido 50 años de paz y de cohesión para esta Europa unida, de los que los andaluces ya llevamos disfrutando 21 años en su seno.

Cincuenta años más tarde de su fundación, la Unión Europea tiene por delante el reto de fortalecerse política y cívicamente; de recuperar y culminar, aprendiendo de los errores, el proceso constitucional europeo. Y eso me permite volver a hablar de participación, de democracia, del poder de la gente, del valor de un referéndum.

Como saben ustedes, los países miembros de la Unión Europea optaron por distintas fórmulas de

ratificación. En concreto, 10 de sus 25 miembros apostaron por implicar a la ciudadanía directamente en el proceso constitucional a través de la convocatoria de referendos.

España —y, dentro de ella, Andalucía— mostró su apoyo inequívoco a la Constitución Europea, como también lo hicieron los ciudadanos y ciudadanas de Luxemburgo. Sin embargo, dos países, dos pueblos, votaron que no. Holandeses y franceses paralizaban así el proceso de ratificación. Lo cierto es que cuando la ciudadanía francesa y holandesa ha querido decir «no», lo ha dicho libremente, y cuando la ciudadanía española, andaluza o luxemburguesa ha querido decir que sí, lo ha hecho con idéntica libertad para ir a votar y para elegir la papeleta.

Señorías, qué gran poder reconoce nuestro sistema a la ciudadanía cuando veinte millones de electores, en esta Europa de cuatrocientos sesenta millones de habitantes, han parado en seco la colosal maquinaria política del Parlamento Europeo, del Consejo Europeo, de la Convención Europea, de la Conferencia Intergubernamental, de la firma de los 25 Jefes de Estado. Y es que, en las democracias consolidadas, el resultado de un referéndum es la voz de la gente, con el mensaje y el volumen exacto que la gente quiere, y su veredicto es inapelable, con independencia del volumen escogido. ¡Qué importante es, por ello, cuidar ese poder, formarlo bien, motivarlo, propiciar una clara conciencia ciudadana!

Debemos estar atentos a la evolución de la participación política en el conjunto de las convocatorias electorales, distinguiendo la abstención coyuntural, que confía en el sistema, de la abstención estructural, que se muestra distante y desconfiada respecto a la propia democracia, pues la primera es una muestra más de soberanía, la segunda es una renuncia a la soberanía misma y es la que debe preocuparnos.

Y quiero recordarnos a nosotros mismos que está en nuestras manos atajar ese distanciamiento estructural que se percibe en determinados sectores del electorado, para evitar que alcance dimensiones patológicas que, por fortuna, todavía no padece la democracia andaluza, ni la española, ni la europea.

Extender la confianza en la democracia, mejorar su calidad, prestigiar a las instituciones democráticas, practicar la cercanía y la pedagogía en la política es nuestra obligación, y, a la vez, nuestra salvaguarda, porque, si alguna vez la democracia deja de ser poderosa, no se acabará la política: simplemente, como en tantos lugares, como en tantos momentos de la historia, existirán otros poderes por encima del poder de la gente.

El nuevo Estatuto, en su artículo 11, ordena a los poderes públicos de Andalucía promover el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena, fundamentada en los valores constitucionales y en los principios y objetivos establecidos en el Estatuto. Tal vez sea éste uno de los artículos más importantes del nuevo texto, pues, además de carreteras, de tecnología, de equipamientos, hay que seguir construyendo día a día ciudadanía, valores, compromiso con lo común.

Voy a ir terminando.

Repasaba el otro día un conocido anuario andaluz, en el que, por cuarto año consecutivo, se realiza una encuesta sobre las personas más influyentes en el contexto socioeconómico de Andalucía. En esa relación, se encuentran, a mucha distancia de las de cualquier otro ámbito, personas de la política, del mundo empresarial y del periodismo; unos poderes bastante bien identificados por las personas encuestadas que tienen poco que ver con los que describía Montesquieu, pero que resultan bastante más ajustados a la realidad contemporánea. Hablamos, pues, de poder político, poder económico y poder mediático.

Pues bien, entre las 10 personas consideradas más influyentes en la realidad socioeconómica de Andalucía, no encontramos a ninguna mujer. Si seguimos avanzando, entre las 100 primeras personas destacadas, encontramos a siete mujeres, todas ellas de la esfera política. Entre las 200 primeras, encontramos 17 —es decir, un 8%—, y tengo que decir que las únicas de esa relación que no pertenecen a la actividad pública aparecen en los lugares 153 y 188 respectivamente, en concreto la Duquesa de Alba y Ana Patricia Botín.

Ya saben: En materia de género me gusta bajar al terreno de juego, no sea que, recreándonos en el ejemplo de esta Cámara, terminemos pensando que la igualdad que consagran la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía es un bien plenamente conseguido fuera de este hemisferio paritario. Lo cierto es que, de los tres poderes mencionados, el político, el económico y el mediático, sólo uno, precisamente el que emana del pueblo, alcanza unos índices de participación femeninos insuficientes, pero esperanzadores.

Hasta que esto no cambie, posiblemente no terminará de cambiar la vida real de las andaluzas: la de esa mujer que resultó brutalmente agredida porque no tenía la cena puntualmente servida para su dueño y señor; la de esos anuncios de una conocida marca comercial que han sido retirados, porque incitan a la violencia y degradan la imagen de las mujeres; la de esas jóvenes sobradamente preparadas que tienen más dificultades para acceder a un puesto de trabajo que sus compañeros de promoción, por no hablar de las andaluzas que, con frecuencia insoportable, pierden la vida por intentar recuperar su libertad y su dignidad de personas.

Termino ya.

El año pasado pudimos disfrutar de una magnífica exposición conmemorativa del VI Centenario de Ibn Jaldún. Traigo a colación esta referencia, amén de para reivindicar nuestro pasado, rico en andaluces universales, porque este pensador tiene una frase contundente sobre la que quiero reflexionar apenas unos minutos.

Jaldún afirmaba que el pasado y el futuro se parecen como dos gotas de agua. Se refería el filósofo e historiador andaluz a esa humanidad cíclica de emergencias y decadencias; de imperios que nacen, crecen y mueren, de los que Andalucía ha formado parte; a esa repetitiva sucesión histórica de tiempos de luz y tiempos de sombras. Ibn Jaldún analizaba con lucidez, hace más de seis siglos, los engendros

que crea la civilización y que terminan por devorarla: la abundancia, el lujo, la degradación...

En pleno siglo XXI, muchos de esos monstruos crecen a nuestro alrededor: la insolidaridad, la opulencia, la avaricia depredadora de nuestro consumo, el creciente desprecio hacia los valores esenciales que definen nuestra convivencia, esa ignorancia profunda que nos atrinchera en nuestros miedos, la banalización de buena parte de nuestra actividad comunicativa. Y es que, señorías, yo no quiero que el futuro se parezca al pasado como una gota de agua, porque el mundo que deseo no encuentra espejo pasado en el que reflejarse.

No podemos volver a la barbarie, ni a la ley del más fuerte; no podemos volver a la intransigencia institucionalizada; no podemos volver a la tiranía ni a la guerra; no podemos volver a la ciencia temerosa y mutilada. Pero, como mujer, esa frase me atormenta, porque las mujeres no tenemos pasado emergente en el que refugiarnos, y, por lo tanto, ningún futuro debe volver a parecerse a nuestro pasado, o será terrible para todas nosotras. Es más, pienso que tal vez en nosotras esté la clave de la ruptura de esa especie de maldición que señalaba Jaldún.

Tal vez ningún futuro pueda ya parecerse al pasado, porque la emancipación de la mujer es una novedad sin precedentes en la Historia de la Humanidad, desconocida para el propio pensador. Es una novedad ciudadana de una magnitud civilizadora que seguramente no somos capaces de calibrar.

Por eso quiero arrojarme con toda humildad la voz de las mujeres andaluzas, no para demandar igualdad, sino para ofrecer civilización.

Confío en que, si nuestra sociedad andaluza y española de hoy, el conjunto de la humanidad mañana, es capaz de incorporar más inteligencia y más corazón a la dirección y a los cimientos de la sociedad, tal vez podamos consolidar un mundo a la medida de los hombres y las mujeres de bien. Y en esa tarea este Parlamento tiene una gran responsabilidad. No en vano la política persigue que el futuro y los sueños de la gente se parezcan como dos gotas de agua.

La actividad política... Perdón. Termino y concluyo, agradeciéndoles, como siempre, su comprensión y su paciencia. Sirvan mis últimas palabras para alabar el trabajo de esta Cámara. Ha sido un año intenso y constructivo, como demuestra la crecida actividad de las parlamentarias y parlamentarios andaluces. Confío, por lo tanto, en que este trabajo que hemos realizado durante esta legislatura, el año que nos queda por delante, sea absolutamente útil para Andalucía. Y, señorías, se podrá criticar a la política, se podrán cuestionar algunos de sus errores; pero no se podrán cuestionar la entrega, la pasión y la dedicación con las que todos realizamos nuestro trabajo.

Por lo tanto, señorías, disfrutemos. Feliz Día de Andalucía.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.